

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN
PROVIDENCIA N°726/2026 - OFPA URB. N°92/2026)
CRM/MPC

RESOLUCIÓN SECCIÓN 2a. N° 11 /
LAS CONDES,
20 AGO 2026

VISTOS:

- a. La solicitud ingresada mediante **Providencia N°726 de fecha 29.01.2026**, expediente de urbanización OFPA URB. N°92/2026, en la cual el Sr. Francisco Miranda Manzur, [REDACTED] la Sra. Pamela Alejandra Villar, [REDACTED] propietarios de la propiedad ubicada en Luis Zegers N°224, el cual se emplaza en parte del lote 13B del plano S-77, junto al arquitecto Cynthia Silva Osorio, [REDACTED] solicitan incorporar a los Archivos Municipales la situación del predio de acuerdo con el Certificado de Dominio emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente a la inscripción a Fojas 72330 número 100886 del Registro de Propiedades del año 2025, a fin de regularizar parte del lote 13B.
- b. Modificación de la carta de **solicitud de fecha 09.03.2026**, mediante la cual se incorporan las suscripciones de los propietarios.
- c. **Certificado de Dominio vigente** de fecha 09.06.2026, emitido por el Conservador de Bienes Raíces, inscrito a fojas 72330, número 100886 del Registro de Propiedad del año 2025, que acredita el dominio del inmueble ubicado en calle Luis Zegers N°224, comuna de Las Condes, en partes iguales por el Sr. Francisco Miranda Manzur, [REDACTED] y la Sra. Pamela Alejandra Villar, [REDACTED] quienes adquirieron la propiedad por compraventa.
- d. **El plano de subdivisión S-77**, el cual da origen al lote 13A y 13B, aprobado mediante Decreto alcaldicio N°134, Secc. 2ª de fecha el 23.05.1948.
- e. **El permiso de edificación N°158** de fecha 28.04.1953, para la construcción de una vivienda.
- f. **El certificado de recepción Final N°379**, de fecha 12.08.1954, mediante la cual se certifica la construcción y se reciben las obras correspondientes al Permiso de Edificación N° 158/1954, por parte del Director de Obras.
- g. **Certificado de Informaciones Previas N°1863** de fecha 29.05.2025.
- h. **Memoria Explicativa** presentada por el Sr. Francisco Miranda Manzur, [REDACTED] y la Sra. Pamela Alejandra Villar, [REDACTED] propietarios de la propiedad ubicada en Luis Zegers N°224 junto a la arquitecto Cynthia Silva Osorio, mediante la cual solicitan la incorporación del predio al Archivo Municipal, con el objetivo de regularizar su situación y permitir la tramitación de un permiso de ampliación de la vivienda emplazada en dicha propiedad. La situación tiene su origen en que el CIP N°1863/2025 señala que la propiedad se emplaza en parte del lote 13-B, sin que exista un plano de subdivisión aprobado en la DOM.
- i. **La patente profesional N°6556912** de la arquitecto Cynthia Silva Osorio, RUT: [REDACTED]
- j. **OF. DOM. URB. N°74 de fecha 10.02.2026 y N°243 de fecha 23.04.2026**, que se señalan observaciones a solicitud de incorporación a los archivos municipales.
- k. **Informe de la Dirección Jurídica N°585 de fecha 16.04.2026**, que informa favorablemente la incorporación al catastro municipal de la Dirección de Obras Municipales la situación predial inscrita del inmueble ubicado en calle Luis Zegers N°224, según su título de dominio.
- l. **Plano de Incorporación a los Archivos Municipales**, que grafica la situación anterior y actual del predio denominado "13B-2" que especifica los deslindes del lote, en conformidad a su inscripción, elaborado por la arquitecto Cynthia Silva Osorio, [REDACTED]
- m. El Dictamen de la Contraloría General de la República N°79717 de fecha 30.12.10, en cuanto a la suficiencia de las inscripciones de propiedad para constatar la nueva forma y dimensiones de los predios, para archivarla en la Dirección de Obras.
- n. Las Condiciones señaladas en el Título Segundo, Capítulo V de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- o. El GIM N°20846097 de fecha **13.08.2026** por **\$71.649** (1UTM) correspondiente al pago de Derechos Municipales.
- p. Y en uso de las atribuciones que las leyes me otorgan;

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZAR INCORPORAR A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES el plano que certifica los deslindes** del lote denominado **13B-2**, ubicado en la calle Luis Zegers N°224, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces a Fojas 72330 número 100886 del año 2025, todo en conformidad al nuevo plano archivado bajo el número **S-8207**
- 2.-** Los deslindes del lote denominado "**13B-2**", ubicado en la calle Luis Zegers N°224, que figuran en el Título de Dominio de la propiedad, no corresponden a los deslindes graficados en el plano de subdivisión S-77, motivo por el cual en el presente Acto se incorporan conforme al plano.
- 3.-** Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívense los originales de la presente Resolución y dense copias autorizadas a los interesados.
- 4.-** Se autoriza archivar el Plano **S-8207** y esta Resolución aprobatoria en el Conservador de Bienes Raíces.



JEFE DEPARTAMENTO URBANIZACIÓN DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

c.c.: - Departamento de Catastro e Informes Previos
- Expediente **S-77**